Industria de ferias espera reactivación

LA ASOCIACIÓN Internacional de Ferias de América (Adida), en el marco de la celebración del día mundial de las ferias, organizó un conversatorio virtual con la participación de las principales autoridades de esta industria en Iberoamérica, con el fin de generar una reflexión en cabeza de actores claves de los gobiernos, los recintos de Argentina, Chile, Colombia y España, alrededor del rol, la participación de las ferias, los eventos y las exposiciones en la reactivación de la economía global.

Las conclusiones fueron muy importantes, de cara al rol de los países, los gobiernos y los recintos feriales, en la generación de confianza y seguridad desde los destinos, la implementación de protocolos de bioseguridad en las ciudades, así como los recintos, los cuales a su vez, deberán garantizar la implementación de los mismos, para generar una cultura de disciplina, distanciamiento y responsabilidad para mantener un sano equilibrio entre preservar la vida, además de apostarle a la reactivación de la industria de eventos, ferias y reuniones.

El ministro de Comercio, José Manuel Restrepo, destaca de la importancia de las ferias como espacios de impulso al sector empresarial, con posibilidades de desarrollo del emprendimiento, además de la atracción de inversión nacional y extranjera, a los países de la región.

Una industria que sobresale por su innovación, resiliencia y la capacidad de reinventarse a través del uso de la tecnología en escenarios híbridos que facilitan el encuentro de negocios en medio del distanciamiento social. Así mismo, destacó el compromiso de Colombia por apoyar la reapertura de esta industria, a través de protocolos de bioseguridad con lineamientos que cumpla el propósito de preservar la vida en equilibro con la reactivación de la economía del país y que a su vez, genere modelos que ayuden a recuperar la confianza entre empresarios y potenciales, además de compradores que sean viables en el escenario de un nuevo normal.

Andrés López, presidente Ejecutivo de Corferias, reafirmó la importancia de reinventarse y trabajar unidos en la reactivación económica del país apalancándose en la industria; por su parte, desde Corferias ya se está trabajando en ese camino con disciplina y la incorporación del uso de nuevas tecnologías.

No habrá traslado exprés de fondos de pensiones privados a Colpensiones

350.000 personas estaban listas para pasar el régimen de prima media

EL TRASLADO exprés de personas que actualmente cotizan sus pensiones en fondos privados hacia Colpensiones, quedó en el aire luego que el Gobierno decidiera no adelantar el proyecto que tenía como decreto.

De hecho, fuentes del Ejecutivo aseguraron que "no habrá ningún decreto en ese sentido".

"El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, confirmó que no se va a realizar el traslado pensional para más de 350.000 personas que estaban en los fondos privados, hacia Colpensiones".

A través de un breve mensaje, el funcionario precisó que **"no lo vamos a hacer".**

Este problema pensional se originó por los menores aportes que dejarían de realizar los trabajadores a Colpensiones por cerca de $1,1 billones por el aumento del desempleo, que en abril se ubicó en 19,8%, y que dejó desempleados a casi 4,1 millones de personas.

Ante la caída en los aportes de quienes venían cotizando en Colpensiones, que provocaría un faltante de recursos en esta entidad, el Gobierno nacional había dicho inicialmente que permitiría un nuevo traslado exprés de los fondos, con el único requisito de tener como mínimo 750 semanas cotizadas y que le falten 10 años o menos a los trabajadores para su jubilación.

En el borrador que había publicado el Ministerio de Hacienda, se presentaron dos escenarios



YA NO habrá un traslado masivo de personas que cotizan sus pensiones en fondos privados hacia Colpensiones. /ENS

respecto al impacto que tendría la disminución de personas ocupadas. En el más pesimista se calcula un poco más de 20 millones de personas cotizando, lo que generaría que Colpensiones deje de recibir más de $1,7 billones, mientras que en el modelo medio, el faltante llegaría a $1,15 billones.

Otro de los objetivos de esta iniciativa, era reducir los litigios que buscan que los jueces ordenen estos traslados, para las personas que no lo solicitaron dentro de los tiempos establecidos por la ley.

Ante esta situación, los fondos privados enviaron una carta al Gobierno con duros cuestionamientos.

Señala el gremio de los fondos, que la medida es una "mala solución". A su vez indican que "entendiendo las dificultades fiscales que enfrenta el Gobierno nacional para atender la crisis sanitaria y económica que ha generado el Covid-19, consideramos que una propuesta normativa como la contenida en el proyecto legislativo de la referencia es una mala solución para un problema coyuntural que tendrá impactos fiscales negativos por décadas".

Para Asofondos, "una propuesta como la planteada por el Gobierno nacional, que debería buscar el bien común de esta y las siguientes generaciones, va en contravía de los tres principios que deberían regir un sistema pensional: mayor cobertura, equidad y sostenibilidad".

Asegura que con un escenario de traslado masivo de afiliados de los fondos a Colpensiones "aumentará el pasivo pensional en un monto no despreciable de $60 billones. Monto que afectará fuertemente la sostenibilidad del sistema, pues implica un esfuerzo fiscal mayor haciendo necesarios más impuestos/deuda futura que tendrán que pagar todas las generaciones futuras". Por su parte, Asofondos menciona que "sería como adquirir una deuda por parte del Gobierno a una tasa de 10% efectivo anual, cuando hemos visto tasas mucho más bajas en las emisiones actuales".

Agregan que "lo más preocupante es que esos $60 billones son resultados de subsidios pésimamente focalizados, que van a los individuos de mayores ingresos acentuando los grandes problemas de inequidad del régimen público de pensiones".

Indican los fondos que "no tiene presentación que el Congreso de la República o el Gobierno nacional cree normas que permitan a la población de mayores ingresos acceder a un subsidio incrementando los problemas de desigualdad social que hoy en día ya son críticos".

Con anterioridad, Asofondos había dicho que "las AFP han estado pagando puntualmente, durante muchos años, las pensiones de más de 109.000 personas por la modalidad de Retiro Programado, en el régimen de ahorro individual, que sí cuenta con fondos de respaldo a las pensiones.

Comienza a recuperarse consumo de combustibles

LA ASOCIACIÓN Colombiana del Petróleo (ACP) presentó el informe económico "Impactos del Covid-19 en el mercado de combustibles líquidos y perspectivas de recuperación 2020", en donde se evidencia que luego de una fuerte afectación del sector en el mes de abril, el consumo de combustibles empezó a recuperarse en mayo, debido a la apertura de distintos sectores económicos en el país.

Las medidas de aislamiento obligatorias, adoptadas para contener la emergencia, restringieron la movilización de la población y la actividad económica, afectando la demanda energética de todos los sectores, especialmente del transporte, lo que llevó a una caída en los pedidos de combustibles líquidos del 60% en el mes de abril. De acuerdo con el informe, la disminución más fuerte se registró en la demanda del combustible de aviación (Jet A1) con una caída del 90%, consecuencia del cierre de fronteras y de la restricción de vuelos nacionales, que llevó al cierre de la aviación comercial; esto, seguido de una reducción hasta del 70% en el consumo de gasolina, y del 50% en las mezclas diésel-biodiesel.

Luego del fuerte impacto registrado en el primer mes de aislamiento, el informe señala que a partir de mayo el consumo empezó a recuperarse.

El progreso es de todos Mincomercio

EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 7 del Decreto 539 de 2000 modificado por el Art. 4 del Decreto 2883 de 2001, y considerando la terminación y liquidación del Contrato de Administración Delegada denominado IFI – Concesión de Salinas:

HACE CONSTAR:

Que el Señor FERNANDO PUSHAINA (Q.E.P.D.), identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.788.346 de Manaure (Guajira), falleció el día 18 de noviembre de 2019, quien era pensionado de IFI – CONCESIÓN DE SALINAS, a reclamar la sustitución pensional se presentó la Señora CATALINA GOURIYÚ identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 27.031.804 de Manaure (Guajira), en calidad de compañera permanente.

Se publica el presente aviso para que quienes crean tener igual o mejor derecho lo hagan conocer dentro del término legal de (30) días siguientes a ésta publicación, mediante reclamación escrita que deberá ser radicada en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dirigida a la Coordinación del Grupo de Pasivo Pensional, ubicado en la Calle 28 No. 13 A – 15, Piso 9 de Bogotá, o en la dirección electrónica info@mincit.gov.co.

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO BECERRA CABAL